

5610-12



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

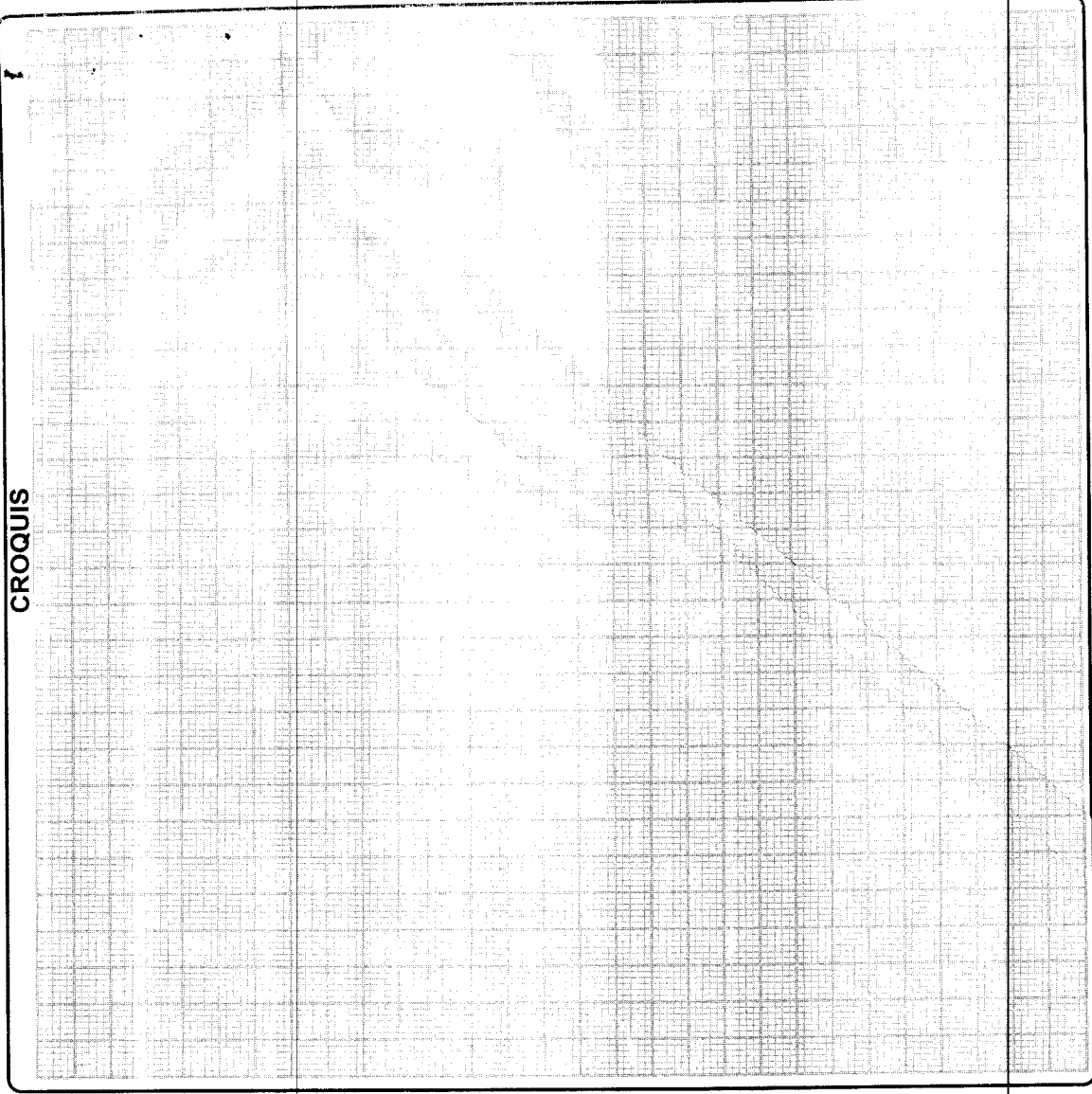
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 1 9 5 4 1 8	HOJA N°
DIRECCIÓN: barrio <u>VILLONORD</u> calle <u>CALLE PUBLICA</u>	
DATOS GENERALES ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	
⑩	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
⑫ ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CANA OTRO
SERVICIOS DEL LOTE	
⑬ MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	⑭ AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
⑮ ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	⑯ DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
⑰ ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
⑮ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	⑲ AREA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	⑳ PERIMETRO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	㉑ LONGITUD DEL FRENTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
⑱ ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	㉒ NUMERO DE ESQUINAS 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	
① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		
⑳ SIN EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐	㉓ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0 0	
㉔ CON EDIFICACION 1 ☐ 2 ☐	㉔ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 0 0	
㉕ USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	㉕ OTRO USO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
㉖ OTRO USO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐		㉖ TOTAL DE BLOQUES 0 0
NOMBRE		CODIGO

OBSERVACIONES:
Se observaron 0.00 m.
clave 5610-12
car. por P.F. 0.00
car. por P.F. 0.00
car. por P.F. 0.00

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NO JABA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	SOLORZANO	ZOMOSO FORTA KOTINA	190562478-6	X	Subasta
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
AVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION (sin centavos)					

Relevantamiento					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:



Observaciones GAD-MANTA

POR TODO
O GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LA SEÑORA SOLCERZANO ZAMORA MARTHA KARINA

A favor de: LOS CONYUGES VINUEZA VENTURA LAURO RAMON Y MANTUANO
OLCIVAR AURA ECILDA/

No. 3479

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$ 2.418,35

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

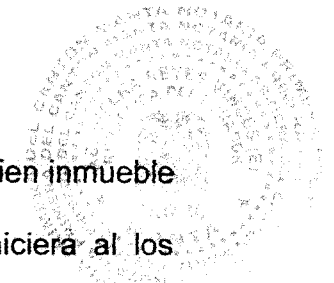
Sello
03/07/12

NUMERO: 3.479

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA SOLORZANO ZAMORA
MARTHA KARINA: A FAVOR DE LOS CONYUGES VINUEZA VENTURA
LAURO RAMON Y MANTUANO ALCIVAR AURA ECILDA.-

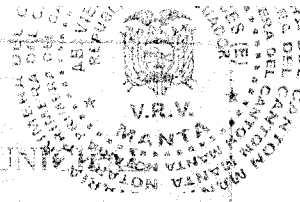
CUANTIA: \$2.418,35

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de Julio del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **SOLORZANO ZAMORA MARTHA KARINA**, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la "**VENDEDORA**"; La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los cónyuges **VINUEZA VENTURA LAURO RAMON Y MANTUANO ALCIVAR AURA ECILDA**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al



SIETE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora por compraventa que le hiciera al los señores Jaque Fischer Rafael Medardo y García Zamora Yalile Atenaida, mediante Escritura de Compraventa y , autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha veintidós de junio del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de Julio del dos mil nueve. **Renuncia de Gananciales.** El renunciante señor **CARLOS RAFAEL JAQUE FLORES**, tiene a bien renunciar los Gananciales sobre el referido bien inmueble a favor de su Cónyuge Señora **MARTHA KARINA SOLORZANO ZAMORA**, quien acepta para si los que renuncia a su favor, misma que se autorizo en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diez, e inscrita el veinticuatro de diciembre del mismo año. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, signado con el numero 2, ubicado en el Sitio Sabana Grande y Zapotillo actual lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 11,63mts, y calle privada; **ATRÁS:** 12,86mts, con lote No.3; **COSTADO DERECHO:** 18,16mts con lote No. 1; **COSTADO IZQUIERDO:** 17,70mts, con propiedad privada; **SUPERFICIE TOTAL:** 219,85mts². No obstante de determinarse sus

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991418

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR ubicada SOLORZANO ZAMORA MARTHA KARINA cuyo LOTIZACION VILLAMARINA LOTE 2 SITIO SABANA GRANDE de AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad \$2418.35 DOS MIL CUATROCIENTOS DIESCIOCHO CON 35/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



23 JULIO 2012
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

TRIMITE PASARLE A DANIEL
YA LIA Y FOTO.

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

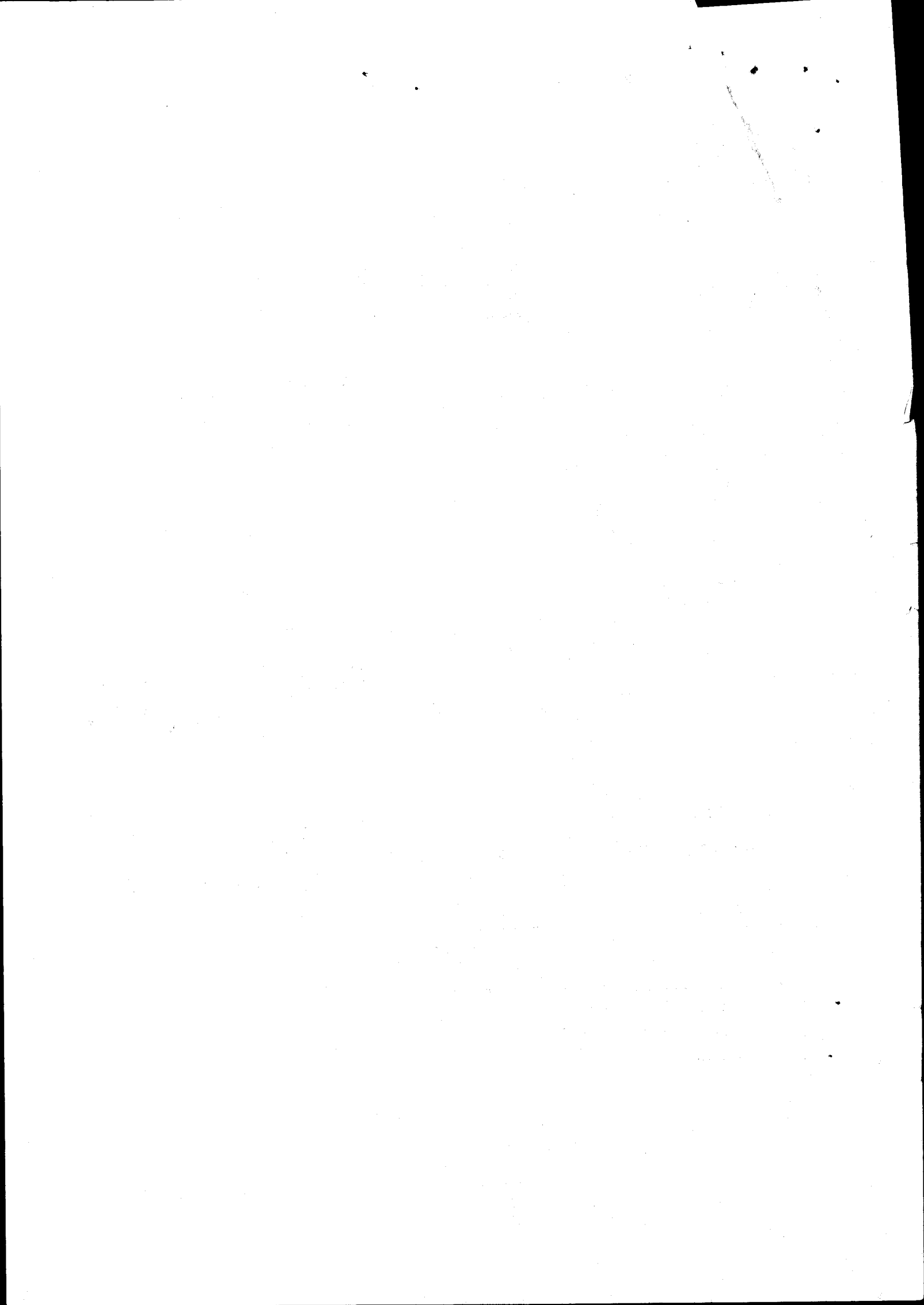


Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	000000001
Clave Catastral	2185418000	2185418000.	
Nombre:	SOLORZANO ZANORA MARTHA KARINA		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	DESMEMBROACION lote # 2.		
Firma del Usuario	Clave Testimonio 2185418		
Elaborado Por:	Cady Daniel Salazar		
Informe Inspector:	Actualizado Avaluo de Suelo. FAVOR ENTREGA CERTIFICADO DE AVALUO.		
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6102:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de agosto de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185415000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Sitio Sabana Grande y Zapotillo actual Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y ocho coma setenta metros y Calle Pública. POR ATRAS: Treinta y siete coma setenta metros y Propiedad privada. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho coma cuarenta y cinco metros y propiedad privada .POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés coma veinticinco metros y calle pública, teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	134 30/01/1981	200
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.240 15/08/2008	32.037
Compra Venta	Compraventa	1.929 01/07/2009	31.451
Renuncia de Gananciales	Renuncia de Gananciales	7 24/12/2010	110

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 200 - Folio Final: 202
Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Francisco Armengol Mero Reyes, en calidad de Mandatario de su Hijo Francisco Crus Mero Calle. El Señor Francisco Crus Mero Calle por intermedio de su Agente Oficioso Señor José Francisco Mero Reyes. , venden a favor del Sr. Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, Un predio consistente unicamente de terreno denominado "El Retiro" localizados en los puntos conocidos con los nombres de Sabana Grande y los Zapatillos de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2008
 Tomo: 56 Folio Inicial: 32.037 - Folio Final: 32.043
 Número de Inscripción: 2.240 Número de Repertorio: 4.371
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to. Civil Manabí
 Fecha de Resolución: martes, 29 de julio de 2008



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario seguido por Rafael Jaque Fischer, contra Jorge Antonio Medranda Peralta. De un terreno ubicado en el sitio Sabana Grande y Zapotillo, que tiene por el frente 30,70 metros y calle pública. Por atrás 37,70 metros y propiedad privada, por el costado derecho 28,45 metros y propiedad privada, por el costado izquierdo 23,25 y calle pública, teniendo una superficie total de 978.47 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-000000004826	Jaque Fischer Rafael Medardo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manabí
Demandado	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 2009
 Tomo: 53 Folio Inicial: 31.451 - Folio Final: 31.460
 Número de Inscripción: 1.929 Número de Repertorio: 3.781
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Sitio Sabana Grande y Zapotillo actual Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. CUANTIA: US \$ 16.421.50. CUARTA.- PRECIO: El precio en el que convienen las partes, es la suma de: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que el comprador pagará a los vendedores de contado, en moneda de curso legal y forzoso, declarando haberlos así recibido a su entera satisfacción, sin reclamo alguno que formular al comprador por este concepto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

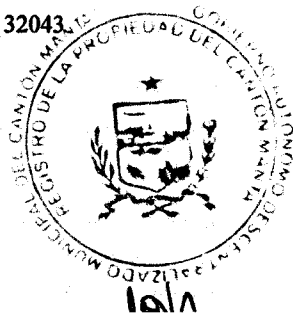
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11097099	Jaque Flores Carlos Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07649036	Garcia Zamora Yalile Atenaida	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004826	Jaque Fischer Rafael Medardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2240	15-ago-2008	32037	32043

4 / 1 **Renuncia de Gananciales**

Inscrito el : viernes, 24 de diciembre de 2010
 Tomo: 2 Folio Inicial: 110 - Folio Final: 126
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 7.112
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de diciembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Renuncia de Gananciales. El renunciante tiene a bien renunciar los Gananciales sobre el referido bien inmueble a favor de su Cónyuge Señora MARTHA KARINA SOLORZANO ZAMORA, quien acepta para si los Gananciales que renuncia a su favor el Señor CARLOS RAFAEL JAQUE FLORES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07511160	Solorzano Zamora Martha Karina	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-11097099	Jaques Flores Carlos Rafael	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1929	01-jul-2009	31451	31460

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Renuncia de Gananciales	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:26:13 del jueves, 12 de julio de 2012



A petición de: *En Jorge Díaz*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

to Vm

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0158-1149-B

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora **SOLORZANO ZAMORA MARTHA KARINA**, ubicado en el Sitio Sabana Grande y Zapotillo actual Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 2185415000, el mismo que posee una área total de 987.47m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 987.47m², (Escritura inscrita el 24 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 17 de diciembre de 2010).

Por el frente: 38.70m con calle pública.
Por atrás: 37.70m con propiedad privada.
Costado derecho: 28.45m con propiedad privada.
Costado izquierdo: 23.25m con calle pública.
Área total: 987.47m²

LOTE N° 1 A DESMEMBRAR A FAVOR DE VINUEZA VENTURA LAURO RAMÓN Y MANTUANO ALCIVAR AURA ECILDA 225.96m²

Por el frente: 18.70m con calle pública.
Por atrás: 18.16m con lote N° 2.
Costado derecho: 12.86 con lote N° 3.
Costado izquierdo: 11.63m con calle pública.
Área total: 225.96m²

LOTE N° 2 A DESMEMBRAR A FAVOR DE VINUEZA VENTURA LAURO RAMÓN Y MANTUANO ALCIVAR AURA ECILDA 219.85m²

Por el frente: 11.63m con calle privada.
Por atrás: 12.86m con lote N° 3.
Costado derecho: 18.16 con lote N° 1.
Costado izquierdo: 17.70m con propiedad privada.
Área total: 219.85m²

LOTE N° 3 OTORGADO A FAVOR DE DELGADO CEDEÑO RENE LIZANDRO Y CEDEÑO CHOEZ ANDREA VIRGINIA / SUBDIVISIÓN 0158-1149-A 264.04m²

Por el frente: 10.00m con calle privada.
Por atrás: 10.00m con propiedad privada.
Costado derecho: 27.09 con lote N° 4.
Costado izquierdo: 25.73m con lote N° 1 y N° 2.
Área total: 264.04m²

LOTE N° 4 OTORGADO A FAVOR DE DELGADO CEDEÑO RENE LIZANDRO Y CEDEÑO CHOEZ ANDREA VIRGINIA / SUBDIVISIÓN 0158-1149-A 277.62m²

Por el frente: 10.00m con calle privada.
Por atrás: 10.00m con propiedad privada.
Costado derecho: 28.45 con propiedad privada.
Costado izquierdo: 27.09m con lote N° 3.
Área total: 277.62m²

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

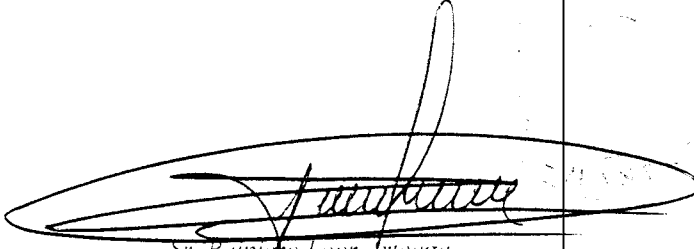
AREA SOBRANTE:

NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo al Memorando No.0297-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 17 de 2012


Sr. Raimundo Llor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el sobretante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
(O.B.G)



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

099900130

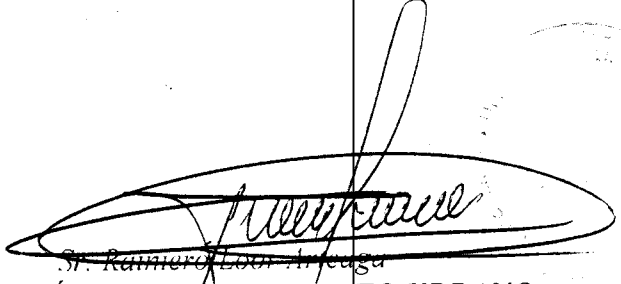
AUTORIZACIÓN

Nº. 158-1149-B-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **VINUEZA VENTURA LAURO RAMÓN Y MANTUANO ALCÍVAR AURA ECILDA** para que celebre escritura de un terreno signado con el Nº 2 propiedad de Solórzano Zamora Martha Karina, ubicado en el Sitio Sabana Grande y Zapotillo actual Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	11,63m con calle privada.
Por atrás:	12,86m con lote Nº 3.
Costado derecho:	18,16 con lote Nº 1.
Costado izquierdo:	17,70m con propiedad privada.
Área total:	219,85m ²

Manta, julio 18 de 2012


Sr. Raimiro Loor Arceaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0019198

1/18/2012 1:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-54-15-000	987,47	\$ 11.151,87	VILLAMARINA-SITIO SABANA GRANDE	2012	13099	19198
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SOLORZANO ZAMORA MARTHA KARINA		1307511180	Costa Judicial			
1/18/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,35	(\$ 0,30)	\$ 3,05
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,71		\$ 2,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 87,55		\$ 87,55
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,67		\$ 1,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 94,98
			VALOR PAGADO			\$ 94,98
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 12 de julio de 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que LA SRA SOLORIZANO ZAMORA MARTHA MARINA con número de cedula 130751116-0 NO se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEEL. mismos que NO mantienen deuda con la empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

**SRA. FELICITA BOTINES
ATENCION AL CLIENTE**